

LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL DIGESA-MINSA	<b>LISTADO DE REQUISITOS PARA RECEPCION DE MUESTRAS DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO</b>	<b>Código</b> : AT-LI-04 <b>Revisión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 2019-06-04 <b>Página</b> : 1 de 3
---	--	---

# REQUISITOS PARA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO

## Versión 01

HISTORIAL DE REVISIONES			
N° REVISIÓN	FECHA	SECCIÓN	MODIFICACIÓN EFECTUADA
01	2019-03-27	1	Alcance: Nombre del método de ensayo
02	2019-06-05	1	Se cambió el nombre del ensayo

<b>ELABORADO POR: *</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Lavado Atoc</li> <li>• Roger Abanto / Doris Alba</li> <li>• Sixto Guevara Vásquez</li> </ul>	<b>REVISADO POR: *</b>  Marta Jáuregui RSGL	<b>APROBADO POR: *</b>  Blga. Ivonne Loayza Ramos Jefe Laboratorio DIGESA
---	--	--

\*Firmas en original

LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL DIGESA-MINSA	<b>LISTADO DE REQUISITOS PARA RECEPCION DE MUESTRAS DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO</b>	<b>Código</b> : AT-LI-04 Revisión : 02 Fecha : 2019-06-04 Página : 2 de 3
---	--	--

## 1. Alcance

Estos requisitos se aplican para el NTP 324.001-3 2008// EPA Method 200.7 Rev 4.4 (1994) (VALIDADO - Modificado - Aplicado fuera del alcance). SEGURIDAD DE LOS JUGUETES. Parte 3: Migración de ciertos elementos // Determination of metals and trace elements in water and wastes by inductively coupled plasma - atomic emission spectrometry (Antimonio, arsénico, bario, cadmio, cromo, mercurio, plomo y selenio) en muestras de juguetes y artículos de escritorio que cumplen con las siguientes consideraciones:

## 2. Consideraciones

- 2.1 La muestra debe estar correctamente identificada e individualizada (nombre de la muestra sin ambigüedades ni generalizaciones) para poder definir los componentes a ser ensayar, tomando en consideración la accesibilidad de la parte y la cantidad de color disponible que presenta.
- 2.2 La identificación de las partes a ensayar es según el ítem 03 de la norma NTP-324.001-3.2008. En el punto 3 se da ejemplo de la identificación.
- 2.3 La cantidad mínima de la muestra a ensayar es de 10 mg.
- 2.4 Cuando la muestra es un set de muñecos de personajes de dibujos animados, se codificará a cada personaje con su nombre o un número, y se describe para cada código del laboratorio las partes de cada muñeco.
- 2.5 La solicitud se llenará por cada tipo de muestra, por ejemplo, si todas las muestras son rompecabezas pueden ir en una misma solicitud, pero si tenemos rompecabezas y colores, separar en dos solicitudes.

## 3. Identificación de las muestras

N°	Material o parte seleccionada	Ejemplo	Cantidad de muestra (unidades)
1	Recubrimiento de pinturas barnices, lacas, tintas de impresión, polímeros y recubrimientos similares; que se encuentren en la superficie del material de trabajo.	Rompecabezas de madera, muñecos con trajes de colores, Lápices de colores (superficie externa), etc	1 unidad
2	Polímeros y materiales similares, incluido laminados, tanto si se trata de textiles reforzados como no, pero con exclusión del resto de textiles.	Borradores, lapiceros, termoplásticos (microporoso, corrospum)	1 por color
3	Papel y cartón	Stickers, papel protector de crayones, rompecabezas de cartón.	1 unidad de tamaño de 10 x 5 cm. mínimo
4	Textiles naturales o sintéticos	Vestimenta de muñecas (Textil natural), cabellera de máscaras y muñecas (Textil sintético), títeres.	1 por color
7	Materiales destinados a dejar una traza	Crayones, minas, plumones.	1 por color
8	Materiales para moldear, incluidas las pastas para moldear y geles	Plastilina, pegalocos (geles), y otros.	1 por color
9	Pinturas, barnices, polvos de esmaltar y sustancias similares en forma sólida o líquida.	Gomas, tintas de impresión, esmaltes de uñas, temperas, acuarelas y polvos cosméticos de uñas.	1 por color

Matriz indicada en el alcance de acreditación ante INACAL

Nota: Preservación/Conservación No aplica.

## 4. Causas de no aceptación:

- 4.1 Juguetes para mayores de 6 años. Tomando como referencia el cumplimiento del rotulado del producto y aplicación del alcance de la Norma Estandarizada según los anexos C.2.2 de la NTP-324:001-3 2008 o anexo D.2.2 de la norma EN-71-Parte 3.
- 4.2 Juguetes que por su tamaño sean difíciles de colocarse en la boca.

LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL DIGESA-MINSA	<b>LISTADO DE REQUISITOS PARA RECEPCION DE MUESTRAS DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO</b>	<b>Código</b> : AT-LI-04 <b>Revisión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 2019-06-04 <b>Página</b> : 3 de 3
---	--	---

## 5. Observaciones

- 5.1 A solicitud del titular de las mercancías, las muestras ingresadas al laboratorio serán devueltas al solicitante del ensayo siempre que se encuentre indicado en la solicitud de ensayo. Todos los otros restos serán dispuestos de acuerdo con el procedimiento de recepción y manejo de las muestras AT-PO-01